

EXPTE.: CSE/1800/1100830088/18/PNSP

Estando abierto el plazo de presentación de ofertas a la licitación convocada por el Área de Salud VIII Mar Menor, del Servicio Murciano de Salud, para la contratación mediante PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, del servicio "PROYECTO DE OBRAS Y POSTERIOR DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA INSTALACIÓN TÉRMICA DEL CENTRO DE SALUD DE SAN JAVIER", cuya Comisión de Negociación ha de constituirse, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Designar a la Comisión de Negociación, que llevará a cabo la comprobación de la documentación aportada y la negociación con las empresas licitadoras, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 169 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre y en el punto 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Comisión de Negociación estará integrada por los siguientes miembros:

- Don Luis Rubio Soler, Subdirector de Gestión del Área VIII Mar Menor
- Don Joaquín José Plaza Sanchez, Asesor Jurídico del Area II
- Don Jose Emilio Jiménez Cantero, Ingeniero Industrial del Área VIII Mar Menor
- Doña Carmen Clemente Abenza, Jefe de Sección de Gestión Económica del Área VIII Mar Menor

Pozo Aledo, a 5 de marzo de 2018
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

P.D. (Resolución de 08/01/2015; BORM 19/01/2015),
EL DIRECTOR DE GESTIÓN DEL AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

[Firma electrónica al margen]

Fdo.: Francisco Sánchez Pérez

